



Servicio Nacional de la Discapacidad

Glosa 10

Publicación en página web de SENADIS del número total de niños y niñas con discapacidad atendidos, desagregado por edad, tipo de discapacidad, sexo, región y comuna.

Enero 2024

De acuerdo a la Ley de Presupuesto del 2024, en la glosa 10 se detalla lo siguiente: *“El Servicio Nacional de Discapacidad deberá publicar en su página web institucional el número total de niños y niñas con discapacidad atendidos, desagregado por edad, tipo de discapacidad, sexo, región y comuna. Además, identificará las instituciones beneficiadas con respecto a los convenios asociados para la ejecución de este Programa, especialmente se deberá informar acerca de cada una de las iniciativas programáticas relacionadas, sus recursos disponibles, el nombre de las instituciones en convenio y las iniciativas de atención desarrolladas”.*

- **Antecedentes de la convocatoria:**

Este año el Programa de Atención Temprana lanzó su convocatoria a través de los Fondos Concursables de SENADIS, entre los días 14 y 31 de mayo mediante la postulación por Fondos Gob. Se recibieron 44 postulaciones, de las cuales 22 pasaron la etapa de admisibilidad. Finalmente se adjudicó 1 entidad para cada proyecto de acuerdo a lo establecido en las bases, considerando 16 iniciativas para el 2024.

- **Datos del informe:**

Para dar cumplimiento a la glosa, se reportan los datos de los convenios con resolución del año 2023 que se encuentran en ejecución durante el 2024 y, además los nuevos convenios con resolución del año en curso. Para el reporte del mes de enero, se consideran los datos recopilados al mes de diciembre del 2024.

No obstante, no se recibieron respuesta de todos los convenios en ejecución por lo que se consideran en estricto rigor: 7 ejecutores del 2023 y el reporte de 14 ejecutores del 2024.

Del mismo modo cabe mencionar que Fundación Integra entregó una planilla con los datos de los niños/as, que contemplaba casi todos los datos solicitados en el formulario de reporte que se utiliza desde el área técnica, salvo la edad de los niños y niñas, por lo que para efectos de este informe se caracterizan de acuerdo a su nivel educativo.

Glosa 10:

1. Número Total de Niños y Niñas con Discapacidad favorecidos:

Para los convenios reportados a diciembre de 2024, se establecen 1365 niños y niñas con discapacidad. De este total, son 968 hombres y 397 son mujeres.

Dado que el programa trabaja en los contextos educativos donde se desenvuelven los niños y niñas, para efectos del reporte se consideró no sólo a los niños inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad o con un diagnóstico médico asociado al CIE-10¹, sino que además a todos aquellos que se encuentran bajo sospecha o en observación, y que son pesquisados durante la ejecución del convenio, considerando además aquellos que están con algún rezago/retraso del desarrollo de acuerdo al levantamiento de las mismas entidades.

En relación a la edad de los niños y niñas con discapacidad, se dispone de la información de 1167 niños y niñas, ya que 198 pertenecen al convenio con Integra 2024 de los cuales no cuentan con el dato de fecha de nacimiento.

Al igual que en los informes anteriores el mayor grupo se concentra en los 3 años con un 39,4%, seguido más cercanamente por el grupo de los 4 años con un 32,2% y posteriormente el grupo de los 2 años con el 16,5%, donde cabe destacar que el total de este grupo corresponde a cerca del 88% de toda la población. Se concluye y asume que esto tiene relación con que los procesos diagnósticos usualmente son sobre los 2 años, dado el periodo de desarrollo que ocurre previamente.

Edad	Cantida d	Porcentaj e
0	2	0,2%
1	41	3,5%
2	193	16,5%
3	460	39,4%
4	376	32,2%
5	91	7,8%
6	4	0,3%
Total	1167	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Para el grupo correspondiente a Fundación Integra, se puede desglosar que con un 88% el mayor grupo corresponde a los niveles medios, donde se encuentra los niños 2 a 3

¹ La Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (2018) corresponde a un sistema de categorías a las que se asignan entidades morbosas de conformidad con criterios establecidos.

años en nivel medio menor y de 3 a 4 años en el nivel medio mayor, lo cual es congruente a los datos anteriormente expuesto correspondientes a la edad. Por otro lado, siguen los niveles de sala cuna (de 85 días a 1 año de edad sala cuna menor y de 1 a 2 años en sala cuna mayor) y Heterogéneo (que consideran a niños y niñas de variadas edades) ambos con un 4%. Finalmente, en el nivel de Transición (4 años cumplidos en el primer nivel y 5 años cumplidos en el segundo nivel) con un 3,5 %.

Nivel	Cantidad	Porcentaje
Sala Cuna	8	4,0%
Medios (menor y mayor)	175	88,4%
Transición	7	3,5%
Heterogéneo	8	4,0%
Total	198	100,0%

Para la identificación se reportó tanto el sexo como el género, donde para el primero se puede indicar que es mayor la cantidad de sexo masculino con un 70,9% mientras que el femenino es de un 29%. Se hizo un levantamiento de la información de género de carácter voluntario, teniendo 100% de coincidencia entre sexo y género.

Sexo	Cantida d	Porcentaj e
Hombre	968	70,92%
Mujer	397	29,08%
Total	1365	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Del mismo modo, las regiones donde más niños y niñas favorecidas se registran es en la región del Antofagasta, con 408, seguido por la región Metropolitana y posteriormente del Maule.

Cabe mencionar que para las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos se suman los casos de los convenios 2023 y 2024. Del mismo modo, de la ejecución 2024, se suman las regiones de Coquimbo y Ñuble.

Región	Cantidad	Porcentaje
Arica	36	2,64%
Antofagasta	408	29,89%
Tarapacá	12	0,88%
Coquimbo	46	3,37%
Valparaíso	121	8,86%
Metropolitana	210	15,38%

O'Higgins	93	6,81%
Maule	144	10,55%
Biobío	100	7,33%
Ñuble	8	0,59%
Los Lagos	45	3,30%
Los Ríos	77	5,64%
Aysén	49	3,59%
Magallanes	16	1,17%
Total	1365	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Asimismo, al desglosar la información de forma comunal, se identifica que la comuna que cuenta con mayor cantidad de niñas y niños favorecidos con la intervención en el país es Antofagasta, en la Región de Antofagasta, con 314 beneficiados, seguido por Curicó, con 79 y Panguipulli, con 77. La alta concentración de beneficiados en la Región del Antofagasta y en sus comunas, se corresponde con la información anterior. Al igual que en la información regional, se suman comunas a este reporte, tanto en la regiones de Coquimbo como Ñuble, así como aquellas que ya tenían reporte como Hualaihué en los Lagos o Porvenir en Magallanes.

Comuna	Cantidad	Porcentaje
Arica	33	2,42%
Alto Hospicio	2	0,15%
Antofagasta	314	23,00%
Arauco	58	4,25%
Iquique	10	0,73%
Calama	26	1,90%
Calbuco	11	80,59%
Cauquenes	42	3,08%
Coquimbo	46	3,37%
Coyhaique	24	1,76%
Curicó	79	5,79%
Chile Chico	16	1,17%
Chimbarongo	26	1,90%
General Lagos	1	0,07%
Hualaihué	19	139,19%
Juan Fernández	0	0,00%
La Granja	21	1,54%
La Pintana	17	1,25%

Limache	42	3,08%
Linares	23	1,68%
Lo Prado	38	2,78%
Los Ángeles	8	0,59%
María Elena	8	0,59%
Maulín	2	0,15%
Nacimiento	34	2,49%
Nancagua	3	0,22%
Ñuñoa	5	0,37%
Olmué	13	0,95%
Osorno	1	0,07%
Palmilla	5	0,37%
Panguipulli	77	5,64%
Pedro Aguirre Cerda	11	0,81%
Pinto	1	0,07%
Placilla	1	0,07%
Porvenir	2	0,15%
Pudahuel	50	3,66%
Puente Alto	9	0,66%
Puerto Cisnes	9	0,66%
Puerto Montt	10	0,73%
Puerto Natales	3	0,22%
Puerto Varas	2	0,15%
Punta Arenas	11	0,81%
Putre	2	0,15%
Quilpué	49	3,59%
Rancagua	16	1,17%
Renca	15	1,10%
Rengo	12	0,88%
Roma	2	0,15%
San Bernardo	44	3,22%
San Carlos	5	0,37%
San Fabián	2	0,15%
San Fernando	3	0,22%
San Pedro de Atacama	8	0,59%
San Vicente	14	1,03%

Santa Cruz	11	0,81%
Taltal	14	1,03%
Tocopilla	38	2,78%
Villa Alemana	17	1,25%
Total	1365	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Finalmente, al identificar a los niñas y niños favorecidos con el programa, podemos señalar que con una mayoría al 72,3% el tipo de discapacidad mental/psíquico es el más predominante. Al revisar los diagnósticos asociados, la mayoría de los profesionales reporta Trastornos del Espectro Autista. Le siguen los niños y niñas con una discapacidad del tipo motor, alcanzando el 19%, y finalmente, un 8,6% de los niños y niñas presentados en la muestra poseen una discapacidad de tipo visual/sensorial.

Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Motor	260	19,05%
Mental/Psíquico	987	72,31%
Visual/Sensorial	118	8,64%
Total	1365	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Para el programa de Atención Temprana, se entiende como beneficiarios directos a los jardines infantiles que tienen sus matrículas a niños y niñas con discapacidad y que cuentan con aportes del estado.

Para el año 2022, el promedio fue de 9,56 jardines por ejecutor y para el 2023 disminuyó hasta un 8,68. De esta forma, considerando el promedio de los 3 últimos años, se proyectan 8,11 jardines por ejecutor para el año 2024, que contará con un presupuesto de \$1.012.890.000-. También, se estima un total de 26 ejecutores a nivel nacional y 211 jardines adscritos al programa.

Finalmente, de acuerdo a la ejecución se obtienen 14 ejecutores en 12 regiones del país, llegando a 215 jardines.

	2021	2022	2023	2024
Nº de ejecutores	16	23	22	14
Nº de jardines	201	220	191	215

Promedio	12,56	9,56	8,68	15,3
-----------------	-------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia con datos reportados del programa.

Dentro de los ejecutores del 2023, dado que la convocatoria se realizó de manera acotada a instituciones de carácter público, se encuentran: JUNJI, Servicios Locales de Educación, Municipalidades e Integra, cuya excepcionalidad fue considerada ya que corresponde a una fundación de la presidencia.

2. Detalles de Iniciativas Programáticas Relacionadas

El programa de Atención Temprana busca reducir las barreras de inclusión social de niñas y niños en situación de discapacidad menores de 6 años que asisten a establecimientos de educación inicial que reciben subvención del Estado. La intervención consiste en formar y capacitar a los equipos educativos de los jardines infantiles, así como también, proporcionar el equipamiento necesario a los jardines infantiles para disminuir las barreras del entorno. El proceso de formación está orientado a promover contextos educativos inclusivos y a la detección temprana de niñas y niños en situación de discapacidad. Además, incorpora elementos de formación dirigido a los padres para que puedan implementar estrategias de aprendizaje en el hogar² y la articulación de las redes del territorio.

Para ello, tiene 2 componentes:

- 1) **Formación y apoyo a los equipos educativos:** posterior a la realización del convenio con el proponente, éste se encarga del concurso y contratación de los profesionales (uno de salud, uno de educación y uno de ciencias sociales) para el Servicio de Apoyo a la Inclusión por convenio.
- 2) **Equipamiento:** se establece la compra de canastas de estimulación, establecidas de acuerdo a la realidad territorial y del jardín, previo diagnóstico realizado por el mismo equipo del Servicio de Apoyo a la Inclusión.

² Ficha del Programa de Atención Temprana, año 2022
https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2023/PRG2023_3_57963.pdf

Para el año 2023³, la adjudicación de los recursos se realizó a través de una convocatoria acotada donde las entidades susceptibles de convenio requerían cumplir con ser instituciones de carácter público y estar inscritas en el registro de colaboradores del Estado, considerando cumplir con cierto criterios técnicos para su adjudicación en relación al estructura, funcionamiento y estrategias de permeabilidad al sistema integral de atención a niños y niñas, siendo capaces de introducir en los sistemas públicos de atención a niños y niñas la cultura, la política y las prácticas inclusivas.

El presupuesto disponible para el año 2023 fue de **\$ 1.003.731.000.-** Dependiendo del tipo de convenio, se establece un presupuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecutores 2023				
Región	Ejecutor	Tipo Ejecutor	Tipo de Convenio	Monto
Arica	Integra	Público	2º cuota	\$22.930.511
Tarapacá	JUNJI	Público	2º cuota	\$22.930.511
	Integra	Público	Nuevo	\$63.000.000
Antofagasta	JUNJI	Público	Nuevo	\$78.750.000
Atacama	Integra	Público	2º cuota	\$22.930.511
Coquimbo	SLEP Puerto Cordillera	Público	2º cuota y Adendum	\$59.680.511
Valparaíso	Integra	Público	2º cuota	\$22.930.511
	JUNJI	Público	Nuevo	\$63.000.000
Metropolitana	SLEP Gabriela Mistral	Público	2º cuota y Adendum	\$43.930.511
O'Higgins	Integra	Público	2º cuota	\$22.930.511
Maule	JUNJI	Público	2º cuota	\$22.930.511
	M. Cauquenes	Público	Nuevo	\$63.000.000
Ñuble	M. Quillón	Público	2º cuota	\$22.930.511
Biobío	M. Santa Juana	Público	2º cuota y Adendum	\$55.703.846
	M. Nacimiento	Público	Nuevo	\$63.000.000
Araucanía	M. Lonquimay	Público	2º cuota y Adendum	\$60.430.511
Los Ríos	M. La Unión	Público	2º cuota y Adendum	\$60.180.511
	M. Panguipulli	Público	Nuevo	\$63.000.000
Los Lagos	JUNJI	Público	2º cuota	\$22.930.511
Aysén	M. Coyhaique	Público	2º cuota	\$22.930.511
Magallanes	M. Natales	Público	2º cuota y	\$60.680.511

³ Rex 852-2023 que establece Criterios para la suscripción de convenios de transferencia de recursos del Programa de Atención Temprana 2023.



			Adendum	
	M. Punta Arenas	Público	Nuevo	\$63.000.000
TOTAL				\$1.003.731.000

3. Iniciativas de Atención Desarrolladas

Para el programa de Atención Temprana, los convenios establecen como objetivo contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad y retraso del desarrollo psicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, incluida la educación parvularia, la salud y el bienestar social, a través de la asesoría, apoyo técnico y coordinación del territorio entre los servicios de las áreas relacionadas dentro de un contexto territorial, que formen parte de su trayectoria de vida, incluyendo sus familias, para permitir su máximo desarrollo y potencial a través de un equipo de profesionales llamados “Servicio de Apoyo para la Inclusión”, siendo así los referentes técnicos en materia de discapacidad y atención a la diversidad dentro del territorio donde se emplace.

Estos profesionales tienen 4 líneas de trabajo a desarrollar:

1. Asesoría técnica para el fortalecimiento de prácticas inclusivas.
2. Apoyo para la transición educativa.
3. Coordinación y desarrollo de acciones intersectoriales.
4. Fortalecimiento y apoyo a las familias de niños y niñas con discapacidad.

También, existe un componente de equipamiento, destinado a material de estimulación y aprendizaje con un foco de diseño universal, para que los jardines infantiles puedan reducir las barreras de inclusión social de esta población en un contexto educativo o de ser necesario, en un contexto de participación fuera de éste.

4. Detalles sobre la ejecución y resultados obtenidos

En la siguiente tabla se adjunta el detalle sobre los ejecutores y las resoluciones que dan pie a la ejecución, permitiendo obtener los resultados presentados a lo largo del informe. Cabe destacar que en la tabla se muestran datos recogidos de los informes técnicos de 2023, como resultados del mismo proceso durante ese periodo. Esto, con motivo de mostrar la forma en que se trabajará y se le hará seguimiento al programa y sus beneficiarios durante 2024.

Región	Ejecutor	REX	Comunas	Jardines directos
Arica	Integra	2028-2022	Arica, General Lagos	9
Tarapacá	JUNJI	4429-2022	Iquique, Alto Hospicio	7
	Integra	2610-2023	Tarapacá	7
Antofagasta	JUNJI	5386-2023	Antofagasta	14

Atacama	Integra	2028-2022	Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla	9
Coquimbo	SLEP Puerto Cordillera	1490-2022	Coquimbo, Andacollo	10
Valparaíso	Integra	2028-2022	Hijuelas, Quillota, Villa Alemana, Viña del Mar, La Calera, Quilpué, Valparaíso	12
	JUNJI	2349-2023	Limache, Olmué, Villa Alemana, Quilpué, Juan Fernández	18
Metropolitana	SLEP Gabriela Mistral	1321-2022	San Joaquín. Macul, La Granja	14
O'Higgins	Integra	2028-2022	San Francisco de Mostazal Codegua Rancagua Requinoa San Vicente de Tagua Tagua Chepica Palmilla Machalí	12
Maule	JUNJI	4429-2022	Curicó, Linares	19
	M. Cauquenes	2353-2023	Cauquenes	5
Ñuble	M. Quillón	3780-2022	Quillón	3
Biobío	M. Santa Juana	1324-2022	Santa Juana	3
	M. Nacimiento	2352-2023	Nacimiento	4
Araucanía	M. Lonquimay	1325-2022	Loquimay	6
Los Ríos	M. La Unión	1484-2022	La Unión	7
	M. Panguipulli	2351-2023	Panguipulli	9
Los Lagos	JUNJI	4429-2022	Osorno Mauñín Puerto Montt	10
Aysén	M. Coyhaique	3895-2022	Coyhaique	3
Magallanes	M. Natales	1447-2022	Natales	8
	M. Punta Arenas	2924-2023	Punta Arenas	6
Total				195

5. Entidades Adjudicadas 2024

Con fecha 20 de agosto del 2024 se publica la Resolución 3063-2024 que adjudica, declara ni adjudicados y en lista de espera, proyectos correspondientes a la convocatoria pública de fondos concursables SENADIS, año 2024, las entidades adjudicadas para Atención Temprana son las siguientes:

Nº	Región	Entidad	Cantidad de Jardines
1	Arica y Parinacota	Fundación Educacional Para El Desarrollo Integral De La Niñez, Integra	10
2	Arica y Parinacota	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	38
3	Antofagasta	Fundación Educacional Para El Desarrollo Integral De La Niñez, Integra	10
4	Antofagasta	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	12
5	Coquimbo	Fundación Para Infancia De Coquimbo, Aseinco	12
6	Metropolitana	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	13
7	Libertador General Bernardo O'Higgins	Servicio Local De Educación Colchagua	9
8	Libertador General Bernardo O'Higgins	Fundación Educacional Para El Desarrollo Integral De La Niñez , Integra	15
9	Maule	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	21
10	Ñuble	Servicio Local De Educación Pública Punilla Cordillera	21
11	Biobío	Ilustre Municipalidad De Los Ángeles	13
12	Biobío	Ilustre Municipalidad De Arauco	9
13	Los Ríos	Ilustre Municipalidad De Panguipulli	9
14	Los Lagos	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	8
15	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	6
16	Magallanes y la Antártica Chilena	Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI	7



	TOTAL	213
--	--------------	-----